



Comisión Jurisdiccional en San Lázaro revisará “con lupa” solicitud para desafuero de 'Alito'

Al advertir que en la nueva legislatura sí habrá juicios políticos y desafueros, el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, afirmó que revisará “con lupa” el expediente del líder nacional y senador priista, Alejandro Moreno, y si hay elementos para proceder, se procederá en su contra.

El legislador de Morena negó llegar a la comisión con la espada desenvainada, pero subrayó la necesidad de desahogar cerca de mil 200 demandas de juicio político y alrededor de ocho solicitudes de procedencia pendientes en San Lázaro.



—¿Entonces, el juicio contra Alito Moreno sería una prioridad?—, se le interrogó.

"Yo no hablaría de prioridades, nada más yo quiero ver qué hay en ese asunto. Nosotros sí somos abogados y entonces sí vamos a llegar a revisar si hay lugar, si hay motivos quiero ver qué hay en el expediente (...), ni siquiera por un tema de venganza política, yo sí lo voy a revisar con lupa, porque no me nombraron presidente de una comisión para administrar ahí y acumular otros 28 mil expedientes", dijo.

La Fiscalía General del Estado de Campeche solicitó a la Cámara de Diputados en agosto de 2022 el desafuero de Alejandro Moreno, como presunto responsable de enriquecimiento ilícito durante su gestión como gobernador de la entidad.

El Ministerio Público detalló que tan solo la residencia de Moreno Cárdenas en Campeche tiene un valor de 130 millones de pesos, a lo que se suman cuadros, esculturas y piezas artísticas valuadas en más de 50 millones.

“Lo que constituye el delito de enriquecimiento ilícito precisamente es la desproporción ente los ingresos devengados y lo que se declara patrimonialmente y las propiedades ya valuadas”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/comision-en-san-lazaro-revisara-solicitud-de-desafuero-de-alito-moreno>